



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Ref.: Expte. Nº 115-HCD-2023.-

SAN ISIDRO, 18 de mayo de 2023.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 17 de mayo de 2023, ha sancionado la COMUNICACIÓN Nº 37 cuyo texto transcribo a continuación:


COMUNICACION Nº 37

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante le solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, arbitre los medios – en coordinación con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires-, para reforzar las medidas de seguridad y prevención en la zona comprendida entre las calles Primera Junta y Roque Sáenz Peña, así como entre las calles Camino de la Ribera Norte y Sebastián Elcano, durante el horario de 20:00 a 06:00hs.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g


PABLO D. FONTANET
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro